

Reunión delegados españoles en IFLA. Madrid, 19 de enero de 2007

Guía para tratar el punto 2 del orden del día: “Áreas de mayor interés de participación para España en IFLA. Posibilidad de realizar un Plan Estratégico”.

Fines de la incorporación de este punto en el orden del día:

- Profundizar el apoyo mutuo de los miembros españoles en IFLA.
- Conseguir una presencia más activa de España en IFLA.
- Aumentar la eficacia y la efectividad de la actuación de los delegados españoles.
- Aumentar la repercusión positiva de la actividad de los delegados españoles en la comunidad bibliotecaria española y en las políticas bibliotecarias estatal, autonómicas y municipales.

Asuntos a tratar:

- Analizar el estado en el que se encuentra la participación de los miembros españoles de IFLA en sus órganos de trabajo y de gobierno y sus conferencias.
- Analizar el estado en el que se encuentra la comunicación del trabajo que realizan los delegados españoles en IFLA, tanto entre ellos como con la comunidad bibliotecaria. Valorar el retorno del trabajo.
- Detectar los obstáculos que frenan el aumento de la presencia española en IFLA e indicar algunas medidas que puedan ayudar a superarlos.
- Debatir sobre la conveniencia, pero también sobre la posibilidad real, de dar unidad a la actividad de los delegados españoles de IFLA, con el fin de lograr una acción conjunta, con retorno en el mundo bibliotecario español y con continuidad en el tiempo. Se trata de intentar superar, en lo posible, una situación caracterizada por la suma de aportaciones individuales, cuya repercusión en España no se ha analizado con profundidad y con problemas de comunicación, difusión y continuidad.
- Reflexionar sobre la posibilidad de determinar objetivos comunes y priorización de áreas de actuación para España en IFLA.
- Decidir si se emprende la realización de un plan estratégico basado en un análisis DAFO/SWOT que establezca unos objetivos, diseñe una estrategia, fije un calendario, determine los recursos necesarios y decida unos indicadores de éxito, que sirva de base para emprender un plan de acción común a todos los miembros españoles de IFLA. En caso afirmativo, se deberá decidir responsables, modo de elaboración y de aprobación, calendario y recursos necesarios y nivel de compromiso de las instituciones participantes.
- Detectar órganos de trabajo en los que no hay presencia española pero sería interesante que hubiera.
- Analizar el estado de la relación con otras delegaciones IFLA en Caucus Hispano, Latinoamérica, Europa y resto de países. Reflexionar sobre cuáles son nuestros intereses en esas relaciones.
- Valorar si a medio plazo esta tipo de reuniones pueden dar origen a la formación de una estructura estable de cooperación y coordinación similar al *Comité français IFLA*.

Zaragoza, 18 de enero de 2007.

Miguel A. Esteban (Presidente de FESABID)